



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

# 122/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 9 de Junio de 1986.-  
Expediente Nº 12.059/86.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Nelda Rosa Samaniego L.U. Nº 2930 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Recidivas de gastroenteritis en niños durante el período de 0 a 2 años de edad, y su influencia en el estado nutricional" correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rafael Marcelo Rivero ha manifestado su conformidad para actuar como Asesor del trabajo

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, Artículos 3º y 4º Resoluciones Nº 198/84 y 076/85.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "RECIDIVAS DE GASTROENTERITIS EN NIÑOS DURANTE EL PERIODO DE 0 A 2 AÑOS DE EDAD, Y SU INFLUENCIA EN EL ESTADO NUTRICIONAL" como Trabajo de Tesis de la señorita Nelda Rosa Samaniego L.U. Nº 2930 alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO- Asesor
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA - Revisor
- Lic. Graciela CABIANCA de SKAF - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección de Alumnos y miembros del Comité asesor a sus efectos.

U.N. Sa
smg
RMD

MARCELO D. FEYRET  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO